



CDMX a 10 de Noviembre del 2021

COMUNICADO

FEMEPASHIDI ha sido desde su nacimiento una federación hecha y distinguida por ser promovida por personas que enaltecen los valores humanos de forma incluyente y equitativa en el camino hacia una formación atlética que desarrolle el potencial máximo personal de cada patinador mediante un trato fraternal, amable y cercano.



Por este medio FEMEPASHIDI desea recordarle a todas sus asociaciones y asociados que acorde a nuestros estatutos y código de ética apegados a la Unión Internacional de Patinaje - ISU - tenemos una política de cero tolerancia ante cualquier tipo de maltrato, discriminación o abuso perpetrado por cualquier persona que participa en las actividades, objetivos y alcance de FEMEPASHIDI.

La jurisdicción de FEMEPASHIDI está delimitada de forma muy clara en sus eventos, personal, oficiales y actividades que garantizan la subsistencia del patinaje artístico sobre hielo como deporte organizado competitivo en nuestro país, que es donde existe la posibilidad de cobijar a los patinadores en ese marco que los protege con nuestras reglas y estatutos, que también se extienden hasta las asociaciones que conforman la federación.



Cada pista, club, o lugar donde se practica patinaje en hielo se constituye en nuestro país por empresas privadas con derechos propios y dentro de un marco legal independiente que toman sus decisiones sobre el staff que los conforman, así como sus formas de llevar sus negocios y el código de valores éticos personales que sigan; de igual forma los entrenadores no pertenecen de ninguna forma a FEMEPASHIDI, pues son individuos proveedores de un servicio remunerado cuya responsabilidad recae directamente en ellos mismos como prestadores de servicio y en sus contratantes, lo cual está totalmente fuera de la jurisdicción de FEMEPASHIDI que no regula, controla, ni avala de ninguna forma esas actividades.

Asimismo, cada persona ante FEMEPASHIDI tiene un valor que merece un respeto ante su dignidad, trabajo, desempeño y persona. En línea con nuestros estatutos y código de ética, tomamos muy en serio cualquier disposición y resolución legal promovida para salvaguardar la integridad de cada individuo más allá de la jurisdicción y alcance de FEMEPASHIDI, que tiene como objetivo primordial promover un ambiente que genere seguridad, igualdad, dignidad, respeto y deportivismo en cada evento y actividad de FEMEPASHIDI como también se delinea en la carta internacional de "Fair Play" - Juego Limpio.



Reciban un cordial saludo

Lic Ana Luisa Aguilar Gamero
Presidente